

# EL TELEFONO

Año VI—Núm. 1,071

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTA, Director de la Sociedad Mutualista de Publicidad—Rue Gaumartin, 61, París.

## EL TELÉFONO

Mercedes, Abril 14 de 1893

### Fiesta partidaria

La nota que publicamos en nuestro número anterior dirigida por la Comisión Departamental del Partido Nacional al General Aparicio Saravia y la convocatoria de la misma, que incertan hoy, invitando a los correligionarios del Departamento, hace suponer que los trabajos en pro de la realización de la gran Asamblea partidista que se proyecta para el 8 de Mayo próximo, tendrá las proyecciones de un gran acontecimiento local, pues la concurrencia de las autoridades civiles y militares a la fiesta, será sin duda un poderoso motivo para que los amigos de causa del Departamento contribuyan a hacerla factible, demostrando que no ha dejado su espíritu cívico ni sus energías partidistas se han debilitado.

Los tiempos venideros han de ser de lucha y comprendiéndolo así, es que nuestros amigos de causa que componen la Comisión Departamental, se esfuerzan a colaborar en la obra de departamento cívico que debe continuar y anhela el país, en resguardo mismo de su decoro republicano, pugnando por inculcar en los correligionarios, el darse cuenta acabada de la misión que les corresponde desempeñar y su verdadera representación política como fuerza de opinión.

La unificación de las partes hace más fuerte el conjunto y en consecuencia, es plausible la iniciativa tomada por la autoridad Departamental del Partido, y que hoy, puede decirse, se ha hecho carne, de congregar elementos armónicos en una gran reunión partidaria que estimula y que impulsa a un mismo trabajo, sin restricciones, donde todos los que comulguen con un mismo credo político, hagan su esfuerzo por llegar al fin que se persigue: la unión, por que de ella dimanará en lo futuro el engrandecimiento de la Patria, pues nuestro Partido fuerte por su número, por sus tradiciones y por la escuela democrática que estatuye su programa, está en el deber de procurar por todos los medios a su alcance, el sostenimiento de las instituciones y para el efecto debe unir sus elementos y tratar de influir de una manera directa y efectiva en la suerte de la República.

Por eso es que debe mirarse con verdadera simpatía una fiesta como la que se proyecta realizar, por que estos movimientos de opinión vienen sin duda a demostrar paulatinamente el conjunto de elementos de valor con que cuenta nuestra comunidad en el Departamento.

Los partidos políticos como el nuestro que no han perdido la fe en sus ideales y que tienen bien desplegada su bandera de principios, no pueden ni deben permanecer estacionarios, pues puede decirse sin afectación que el porvenir lo pertenece, que la vuelta al régimen normal de la vida democrática ha de ser obra suya por preparación de estudio y por virtud reivindicadora.

Hemos de ocuparnos con más detención de las grandes proyecciones que sin duda tendrá la fiesta partidaria que se proyecta.

### El señor González Roca

Después de una permanencia de breves días en esta localidad partió ayer para la capital, nuestro distinguido correligionario y amigo, señor Antonio González Roca, miembro conspi-  
cio del Consejo de Estado.

El señor González Roca, lleva las más gratas impresiones de su corta visita, durante la que ha recibido muchas manifestaciones de amistad y simpatía, no solo de sus correligionarios sino de distinguidos adversarios políticos con los que ha cambiado ideas sobre las proyecciones del acuerdo electoral en nuestro departamento.

Aprovechando su estadía, ha tomado datos y antecedentes necesarios para

fundar en el Consejo de Estado varios proyectos, q' se relacionan con intereses de importancia en el departamento, con cuyo motivo el Martes ausentóse de esta localidad, regresando ayer.

Deseamos al amigo y correligionario feliz viaje.

### DE VIAJE

Partió ayer para Montevideo nuestro distinguido amigo el señor don Apolinario Pérez.

Al despedirlo, deseándole feliz viaje, le agradecemos la colaboración que ha prestado durante unos días a EL TELÉFONO con motivo de haberse encontrado hasta hoy sin el redactor que ya se ha hecho cargo de sus tareas.

### EL ACUERDO ELECTORAL

(TRADUCIDO DEL Montevideo Times de Abril 2)

En nuestro último artículo insistimos en dos puntos cardinales, siendo el primero que, cuando los intereses de un partido político estén en conflicto con el bienestar general es deber patriótico de la comunidad que provoca el conflicto ó que se interpone a su solución, hacer concesiones, y segundo, que el objeto esencial del acuerdo y la razón principal para que la opinión pública lo anhele tan ansiosamente es, el de dar al país un descanso en las agitaciones e incertidumbres políticas que han sido peculiares de su existencia en los últimos años, para favorecer con él los intereses económicos del país. Creemos que ninguna persona razonable discordará en estas premisas.

Nos proponemos ahora ampliarlas y aplicarlas a la situación actual. Naturalmente, si los dos partidos acuden a la discusión del acuerdo cada uno con idea egoista de sacar el mayor provecho posible para sí mismo, el acuerdo no se realizará nunca. Semejante actitud es contraria a la naturaleza y esencia del acto, el cual significa en efecto que cada uno de los interesados renuncia ó cede algo de sus derechos ó de sus pretensiones con el objeto de conseguir un beneficio general. Con estas ideas, si los dos partidos acuden a la discusión dispuestos cada uno a hacer un sacrificio razonable de sus intereses políticos respectivos, en pro de los intereses generales de la república, el acuerdo puede arreglarse en una media hora; pero en semejante caso es obvio que los sacrificios no deben exijirse a una sola de las partes.

Hasta ahora la actitud de los partidos ha sido la indicada primordialmente. Los colorados reclaman una representación parlamentaria exagerada, casi igual a la que se han acostumbrado a tener en los asambleas fraudulentas de los últimos años, la cual, es casi seguro que no podrían conseguir en una elección libre; los nacionalistas por su parte reclaman de un golpe el total de la representación que podrían tener bajo una ley electoral reformada según el principio del voto incompleto.

Esas dos pretensiones son obviamente irreconciliables y solamente podrían resolverse por una lucha electoral seguida de todas las agitaciones inherentes, lo cual es sin duda algunas contrario a las aspiraciones del país en este momento. Puede ser que las pretensiones tengan su justificación de un punto de vista puramente partidario, pero las dos son extremas, y deben moderarse a fin de que los intereses públicos adquieran la prevalencia necesaria en la cuestión de orden general, donde van implicados.

Recordadas nuestras premisas que ya explicamos en un artículo anterior, no será difícil arribar por mutuas concesiones a un punto medio equidistante de las posiciones extremas en que los partidos están actualmente colocados.

Como ya hemos dicho, tanto los colorados como los nacionalistas, separadamente, están en una minoría relativa con el resto de los habitantes de la república, y no pueden tener legítimamente intereses superiores a los intereses generales del país. Cuando un partido de actuación militarista en medio de conflictos graves no se preocupa sino de sus propios intereses, descuidando

y hasta sacrificando los de la comunidad en general, el beneficio resultante, si se obtiene, no es real, ni honesto, ni duradero. El provecho directo que unos pocos perciban del empleo de semejantes procederes no será legítimo ante ninguna conciencia, si hindrá traer como irremediable derivado el lo sucesivo el perjuicio de un gran número.

Hay más necesidad de acordar éste a los nacionalistas que a los colorados, porque éstos han sido siempre los más codiciosos.

Cada vez que surge alguna cuestión pública que exige un sacrificio de intereses partidarios, siempre se apela a los nacionalistas para que se sacrifiquen en pro del bien general, mientras que, es cosa muy rara que se pueda persuadir a los colorados a que cedan un poco.

Durante muchos años los colorados se han pegado al poder como sanguinarias —es imposible agregar que hayan hecho un buen uso de su poder— y cada vez que los nacionalistas se agitan para obtener al menos una porción de sus derechos políticos se les opone que su agitación perjudica los intereses públicos.

Cierto es que los perjudica y así resulta de toda agitación política violenta, pero, ¿por qué culpan a los nacionalistas de un proceder que, después de todo, es lo más natural del mundo? La verdadera culpa reside en ellos, que despojan a sus adversarios de las prerrogativas constitucionales inherentes y les obligan agitarse para recatarlas. No habrá necesidad de agitación alguna si su derechos —su parte en manejo de la cosa pública hubiera sido reconocida franca y lealmente dentro de los límites usuales de la controversia partidaria. Los que organizan o usurpan no tienen derecho a culpar a los que se revelan; por el contrario, siendo ellos realmente los provocadores del conflicto, deben ser en estricta justicia los verdaderos culpables de todo.

Se hace más evidente todavía ésto, cuando consideramos la posición rara de los dos grandes partidos de esta república. Los hemos estudiado atentamente durante diez años más o menos y en todo ese período no hemos podido encontrar un solo principio político de importancia que separe al uno del otro. Los programas de gobierno que profesan —no hablamos de su práctica— podrían firmarse por los afiliados de cada partido indiferentemente sin hacer recaer sobre nadie la nota de inconsecuencia. Esos partidos no tienen entre sí ninguna de las diferencias radicales propias de las que dividen a conservadores y liberales en los estados europeos o a republicanos y demócratas en la gran república del Norte. Sus diferencias apreciables en cuanto pueda entenderlos uno que no ha sido nacido y educado en su seno, parecen reposar totalmente en tradiciones del pasado.

En los primeros días turbulentos de la república, sus abuelos se pelearon por conseguir el poder y hoy los nietos piensan que es necesario continuar la querella para honor de los antepasados.

Dudamos que exista algo semejante en ningún otro país europeo o americano, y es todavía más extraordinario cuando recordamos que no existe verdadera diferencia primitiva radical de principios, que divide a ambas colectividades. El convertir de ese modo una cuestión de mera tradición —no de principios— en motivo para un conflicto político tan grande que llegue a perjudicar los intereses generales del país, nos parecería tan poco razonable como una discusión acalorada por la prensa en nuestros días respecto de las diferencias históricas entre César y Bruto. Es vivir en el pasado y no en el momento actual. Sentiríamos mucho cometer una injusticia al decir esto; pero, a fin de ser sinceros, debemos presentar nuestras presiones sobre tal tema tales como las sentimos y concebimos.

Tenemos la persuasión de no exagerar mucho, aún cuando hubiera alguna exageración al respecto. Hoy mismo veímos la repugnancia invencible que existe en los colorados cuando se trata de hacer concesiones a los nacionalistas, por medio de las cuales puedan aumentar éstos su fuerza efectiva en el poder; o colocarlos en situación de poder reclamar algún día la presidencia— aunque como hemos dicho en otra ocasión, sería imposible que un gobierno del partido nacional pudiera ser tan desastroso para el país como lo han sido.

Al revés, si los independientes no fueran los verdaderos colorados, entonces los colectivistas lo serían y los primeros tendrían que defendere y purificarse en nombre del partido proclamando públicamente la expulsión de su seno de los elementos malos y desociándose el derecho de usar el nom-

bre del partido. Sería mejor quedar con una minoría honrada antes que conseguir una mayoría con el concurso de Julio Herrera y sus secuaces.

Sobre todo si los independientes —llamados colorados o no— desean conservar la posición respetable que han ganado por concepto de sus actos políticos durante los seis últimos meses, no debían hacer la menor insinuación que se interprete como un pedido de alianza al colectivismo.

No habrá peligro ninguno para la república, ni deshonra para los independientes en la existencia de una mayoría de este color político; en cambio habrá mucho peligro y también mucha deshonra si los colorados tentasen o se empeñasen en conservar el poder por el reingreso a tambor batiente del famoso colectivismo.

El tema podía haber sido desarrollado más ampliamente, pero, creemos haber dicho bastante para hacer resaltar la justicia de nuestras afirmaciones anteriores respecto del acuerdo. Puesto que son los colorados los que tienen el poder, que hagan ellos la concesión primera para salir de este *status quo* perjudicial. Haciendo esto habrán pacificado realmente la república y habrán así mismo quitado a sus adversarios los motivos para combatirlos, siempre que el gobierno se conserve puro y digno de respeto.

No tenemos tiempo ahora para hablar de concesiones de parte de los nacionalistas, pero estamos seguros de que no faltarán éstas si los colorados las buscan con un espíritu francamente conciliador.

### INFORMACIONES

#### Asamblea nacionalista

Al solo anuncio de la gran reunión que va á celebrar el Partido Nacional en esta ciudad, con asistencia de algunas de sus personalidades más descoladas, se susurra que crece el entusiasmo entre nuestras damas y señoritas correligionarias y que se apristan para recibir dignamente a tan distinguidos huéspedes.

Aplaudimos la patriótica iniciativa, augurándoles desde ya un éxito sorprendente, como sucede siempre en todo asunto en que tiene participación el bello sexo.

Es tal la opinión que ha cimentado el Partido Nacional con su conducta circunscrita y patriótica, que con motivo de la reunión que debe tener lugar el 8 de Mayo, varios extranjeros han ofrecido espontáneamente a los señores de la Comisión, dinero y vacas, con objeto de que las fiestas tengan el brillo y la expléndidez que merecen los que en un titánico esfuerzo han conseguido encarrilar al País dentro del orden y de la moral administrativa.

#### Maria C. de Lizardo

Después de una penosa enfermedad que la obligó a guardar cama por espacio de seis meses, el 10 del corriente, entregó su alma al Creador, la apreciable señora dona María C. de Lizardo.

Un numeroso cortejo acompañó sus restos hasta la última morada.

Enviamos nuestro mas sentido pesame, a sus desconsolados deudos.

#### Politeuma Colón

Esta noche se darán en nuestro Coliseo, las siguientes zarzuelas, «Los carboneros», «Sueño dorado», y la «Marcha de Cádiz».

No dudamos que dada la impresión bastante favorable que ha dejado en nuestro público, la compañía que actúa en el Politeuma, tendrá un lleno completo.

#### Varitas

Desde el domingo se encuentra entre nosotros, el presbítero D. Juan Gazzano, hijo de esta ciudad, quien hacía más de doce años, que había ido a la ciudad de Roma a cursar sus estudios para la carrera eclesiástica.

El presbítero Bazzano, demorará en esta varios días y después de visitar a su familia y antiguas amistades se embarcará con destino a Montevideo.

Se encuentra entre nosotros el señor

don Bernardo Suarez, Inspector de Correos y Telégrafos y el joven Charles R. Ollinger, empleado de la Dirección General de Impuestos Directos.

Se viajó a esta tierra por objeto inspeccionar las oficinas de Correos y Telégrafo, así como también la de Impuestos Directos.

#### Importante remate

Según puede verse en el aviso inserto en el lugar respectivo el 16 del corriente a las 3 p. m. tendrá lugar un importante remate de animales lunares y vacunos, pertenecientes a la sucursal de don Juan Bautista Larraque.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Letrado Departamental, por el martillero don Enrique Schweizer.

#### Un caso de fallece Tifideca

El doctor Ferreria cumpliendo lo ordenado por disposiciones del Consejo Departamental de Higiene, ha dado cuenta ésta, en fecha 12 del corriente, que el joven Pedro Mondragón se encuentra atacado de fiebre tifoidea.

Esperamos que el Consejo de Higiene, dictará las medidas del caso, tendientes a impedir que esta enfermedad se propague.

#### Juzgado Ldo. Departamental

Ante el Juzgado Ldo. Departamental se han presentado solicitando la intervención judicial de la sucesión de don Pedro Sosa, los herederos de éste.

El causante de esta sucesión era fundador de San Salvador y su fallecimiento tuvo lugar el 29 de Enero del corriente año.

Ante el mismo Juzgado, se ha presentado don Felix López, solicitando se le expida un certificado para pasar a segundas nupcias.

La Oficina Actuaría, dando cumplimiento al lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley de 30 de Agosto de 1893, ha comunicado con fecha de ayer al señor Agente Fiscal del Departamento, que durante el mes de Marzo último, se han iniciado ante el Juzgado Letrado, las sucesiones intestadas de don Juan Bautista Larraque y don Juan Martínez.

#### Policial

El comisario de la 2ª sección ha remitido a la Cárcel Central de Policía, al individuo Justino Vidal, quien está acusado de ser el autor de un robo de varios objetos que le hicieron a don Luis T. Andera y a don Bernardino Mesa.

Por orden del señor Juez de Paz de la 1ª sección, ha sido puesto en libertad el menor Zenon Fernandez.

#### Máquinas

En la Fábrica Nueva de don Ernesto Giambruno, desde esta fecha en adelante se venderán máquinas de coser de las mejores clases, garantías, y a precios más económicas.

Ha tomado este redoblante, la citada casa, teniendo en cuenta la crisis monetaria por que se abastava, y con el deseo de que no pudiese, ni ricos, se quedan sin compra una buena máquina, por poco precio y las facilidades que en ninguna otra casa encontrarían tales de pagaría por pequeñas mensualidades.

#### Construcción de una calzada

Publicamos a continuación, las bases bajo las cuales deberá construirse una calzada sobre el arroyo Sarandí Chico, en la 3ª sección judicial de este Departamento, en campo de propiedad de don Francisco Freigiger, habiendo sido presentado dicho proyecto de construcción, por el inspector de Obras Públicas señor Pedro Larretchert a la Comisión E. Administrativa y al cual estará sujetado el constructor.

La calzada tendrá seis metros de ancho por echo de largo, y cincuenta centímetros de espesor, serán construidas en igual forma y condición que los cimientos, pero con piedra medianamente labrada por la parte que da frente al exterior.

De idéntico modo se construirán las paredes de las alcantarillas, tanto quince centímetros de zapata a cada lado de las paredes superpuestas, serán construidas sobre terreno firme con piedra bruta de grandes dimensiones y asentadas con mezcla por capas horizontales y bien trabadas entre sí.

Las paredes laterales que tendrán un largo de doce metros y de cincuenta centímetros de espesor, serán construidas en igual forma y condición que los cimientos, pero con piedra medianamente labrada por la parte que da frente al exterior.

De idéntico modo se construirán las paredes de las alcantarillas, pero del espesor de cuarenta centímetros.

En parte superior las alcantarillas serán cerradas con bóveda de diez y seis centímetros de espesor hecha de ladrillo, el piso de las mismas, será ligeramente cóncavo y construido de hormigón hidráulico, a fin de resguardar el ferrocarril en contorno de los cimientos, de la acción destructora de la corriente de las aguas del arroyo.

Las bóvedas serán bien rebocadas por la parte superior e inferior, y además, sobre el reboco de la parte superior, llevarán una capa de arena fina, diez centímetros de espesor, que servirá

para disminuir la compresión sobre las mismas.

La parte céntrica de la calzada, en una extensión de treinta metros de largo, será hecha con piedras de buenas dimensiones colocadas solas hechas de arena fina de veinte centímetros de espesor, y el resto, ó sea los otros cincuenta metros, con piedras de menor dimensión y pedregullo, sentado sobre la tierra.

La calzada en toda su longitud, llevará ambos costados, un cordón de piedra de grandes dimensiones y medianina de piedra y el resto, ó sea los otros cincuenta metros, con piedras de menor dimensión y pedregullo, sentado sobre la tierra.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Letrado Departamental, por el martillero don Enrique Schweizer.

#### Ingresos

Los colorantes designados para las tintaciones el año anterior a los Sres. Batlle, Vizcaín y Gracián Rodríguez.

La Voz de España publicó el informe del ingeniero de Mackenzie.

Certificados, Febrero, \$6. Enero,

87.50; Septiembre, 95. Julio, 98; Diciembre, 93.50; Noviembre, 91.20; Octubre, 93.

— Extraordinario, 68.

— Consolidado, 46.

— Trigo en suba, sin vendedores.

Tómese la revolución republicana en España por la actualidad, violenta del éxitó, Cesaron las manifestaciones públicas en las que hubo muchos muertos y heridos.

#### Convocatoria

La comisión Directiva Departamental del Partido Nacional, invita a sus correligionarios para que concurren a la gran Asamblea que tendrá lugar en la Ciudad, el día 8 de Mayo próximo.

Para la han sido invitados especialmente el señor General Don Apóstol Saravia, el Coronel D. Diego Lamas, el Directorio del Partido, el Doctor Eduardo Acevedo Díaz y el cuerpo de redacción de El Nacional, cuya Asamblea tendrá por principales móviles, hacer una demostración de aprecio y consideración a sus primeras personalidades, tanto militares como civiles, y la conveniencia particular de estrechar los vínculos de los correligionarios del Departamento y prepararlos para las luchas democráticas del presente y del futuro, que son las que han de afianzar el porvenir de la república.

El horneamiento para el piso de las alcantarillas, será compuesto de una parte de cal, dos y media de arena, una de portland y tres de pezuña de vacas menor aún que el tamaño de un huevo de gallina.

#### Martillero

Carga que trajo el Montevideano de Montevideo, para los Señores Ellas Schettini, 3 bultos mercaderías, para J. S. Schuttine, 3 bultos id., Romeo Hos. 6 bultos tabacaleras, E. Gianneli, 34 sacs papas.

Pasajeros por el mismo de Montevideo, José Schettine, Tomás Belén, de Buenos Ayres, Luis Miranda, José E. Roulin, Miguel Palma, señora Miltan y un menor, Luisa Debilla, de Palmira V. Barbadora y hijas.

Pasajeros salidos por el "Labrador" para B. Ayres, Roman Castellanos, Emma Castellanos, Mercedes id., para Montevideo, Enrique Bescio, Juan id., Angel M. Lorenzo.

Por el "Montevideano" para el Salto, Pedro Echetares, Por el "Cosmopolita" para Gualeguaychú, Lautaro Domínguez.

#### Aviso

COMISIÓN SECCIONAL DEL PARTIDO NACIONAL.

(De nuestro Corresponsal)

MONTEVIDEO, 12.—(4 p. m.)—Fué nombrado Florencio Fernández Cónsul General en la Argentina.

— El consejo número secretario relator doctor Blixen.

Mercedes, 12 de 1898. El Secretario.

#### Servicio telegráfico

Especial para EL TELÉFONO

(De nuestro Corresponsal)

MONTEVIDEO, 12.—(4 p. m.)—Fué nombrado Florencio Fernández Cónsul General en la Argentina.

— El consejo número secretario relator doctor Blixen.

Mercedes, 12 de 1898. El Secretario.

#### Registro del Estado Civil

EDICITO MATRIMONIAL

Juzgado de Paz de la 1ª Sección en la Ciudad de Mercedes, a 4 de Abril de 1898; siendo las 9 a. m. á ejecución de los interesados luego saber:

que tienen de común levantamiento el día 10 de Junio de 1898, a la hora de las 10.30 horas, en la Iglesia de San Vicente Ferrer, de la parroquia de Mercedes, en la localidad de Mercedes, en la Provincia de Entre Ríos.

DOÑO RAFAEL ISABELA, ori-

entado en la villa Alzaga esquina Sarandí, n.º 16, hijo de don Miguel Isabela, de 57 años de edad, agricultor y de doña Segunda Giménez, de 50 años de edad, casada con el primero.

DOÑA MARÍA ANTONIA CROSIO, ori-

entada en el zin, teja, madera, etc.,

aplicada la calefacción y las habitaciones se conservan frescas.

No hay otro similar que lo supera.

Sa garantía el resultado, y su precio

es un 50 por ciento más barato que cualquier otra preparación de su género.

Se atienden pedidos de prueba gratuita.

Hay ya un sin número de certificados que comprueban su bondad.

Por informes o pedidos al depositario D. Francisco Prunell, Calle Colón 6 a los que suscriben.

Jose Pérez y hijo.

#### AVISO

REPRESCORANTE

Procedimiento Norte-Americano

Preparado por José A. Peralta e hijo

MERCEDES (n.º 0.)

GRAN REMATE

por ENRIQUE SCHWEIZER

DE 1580 OVEJAS MERINAS RAMBOUILLET

Y 16 ANIMALES VACUNOS DE CRUAZ

# ¡YA LLEGÓ!

El esptendido y variado surtido para la estacion de invierno en la

## Tienda nueva

Calle Colon 154, al lado del Casino

Participo á mi numerosa clientela y al público en general, que acabo de llegar de la capital con un inmenso surtido de

### Tienda Merceria y Roperia

Propio para la estacion de invierno el que creo llamará la atención por la gran variedad y buen gusto, como por la gran modicidad en los precios.

Excepcional surtido en capas y cuellos de piel para señoritas y señoritas desde el precio de 24 reales hasta de 20 pesos.

Gran surtido en perfumerias fieos de las marcas mas acreditadas

### BAZAR

En objetos de fantasía para regalos LA TIENDA NUEVA es la casa que ofrece mas novedades. Toda persona de buen gusto si quiere hacer un bonito regalo sin sacrificar mucho el bolsillo debe visitar esta casa en la seguridad de que saldrá satisfecha.

No olvidarse que la casa que ofrece mas novedades por poca plata es la

# TIENDA NUEVA

ALLI ESTA EL GRAN BARATILLO

CALLE COLON 541 AL LADO DEL CASINO